

teniente de Alcalde, (no asistió) D.ⁿ Miguel Ignacio Zabala, D.ⁿ Andres Arreche, D.ⁿ Jose Miguel Garbiza, y D.ⁿ Benito Olazola, Regidores, ejerciendo este último, Procurador Síndico pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se acordó lo siguiente.

Se hizo la lectura del oficio de la alcaldia de Motrico en que manifestaba que se hiciera en este pueblo el favor de abrir una suscripcion en favor de los veinte y cinco huérfanos de aquel pueblo que han quedado por los diez y nueve padres naufragos de aquel pueblo verificado el dia veinte y cinco del mes pasado, y este Ayuntamiento resolvió en abrir dicha suscripcion poniendo al efecto en las ^{de la Yglesia} puertas al Mayordomo ~~de la Yglesia~~ Domingo veinte y tres del corriente con el plato.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de q.
 certifico yo el Secretario interino

Zapicain
 Arreche

Olazola

El Secretario interino
 Juan Escosson Torre

Ayuntamiento del dia
 23 de Marzo de 1862

En la sala consistorial de esta Universidad de Lezo a veinte y tres de Marzo de mil ochocientos sesenta y dos, se puntaron los S.^{os} D.ⁿ Marcial Zapicain, Alcalde, Presidente D.ⁿ Claudio Guesala, teniente de Alcalde, D.ⁿ Miguel Ignacio Zabala, D.ⁿ Andres Arreche, D.ⁿ Jose Miguel Garbiza y D.ⁿ Benito Olazola, Regidores, ejerciendo este ultimo Procurador indico y con asistencia de mi el Secretario interino se acordó lo siguiente

Se nombraron como Comisionados a D.ⁿ Marcial Zapicain y D.ⁿ Claudio Guesala para hablar al Ingeniero M. Levi del trozo de ferro carril que pasa de Penteria, para advertir que no destruya el camino de aqui a Penteria o de lo contrario haga otro paso comodo para la gente que transita de este pueblo por ese camino

Con tanto se dio fin a este acto firmando los que saben de que certifico yo el Secretario interino

Zapicain Guesala Arreche Garbiza Olazola

El Secretario interino
 Juan Escosson Torre